



Oficio : 2526/2024

Ordinario SES

N°

ANT. : Ord. N° 2570, del Minvu, que solicita confirmación de organismos en calidad de coadyuvantes/colaboradores del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para ciudades.

MAT. : Informa lo que indica.

SANTIAGO, 18/12/2024

DE : JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
GABINETE MINISTERIAL
A : CARLOS EDUARDO MONTES CISTERNAS
MINISTRO

Mediante el presente, me dirijo a Ud. en atención al oficio citado en el antecedente, el cual solicita la confirmación de la participación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en calidad de coadyuvante / colaborador, para la implementación coordinada de las medidas propuestas en el Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para ciudades, el cual fue aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático.

En razón a lo anterior, de conformidad a lo establecido en la Ley N°21.455 Marco de Cambio Climático, puedo confirmar a usted la participación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia como organismo coadyuvante en las siguientes medidas:

- MA7 Elaborar e implementar la Estrategia de Ciudades Verdes.
- MA11 Desarrollo e Implementación de la Actualización de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable (ENCS).
- MA13 Elaborar una Política de Suelo e Integración Social.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,





JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
GABINETE MINISTERIAL

JTC / MAJ / cfs

Distribución:

CARLOS EDUARDO MONTES CISTERNAS - MINISTRO - SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO - MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SEBASTIÁN ALEJANDRO CERDA PEÑA - OFICINA DE PARTES - SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO - MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

KATHERINE URCELAY VILLARROEL - COORDINADORA DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL - KURCELAY@MINVU.CL

DOC DIGITAL - DOCDIGITAL - OFICINA DE PARTES

Expediente N°: E118415/2024



2541D03AC

Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>